AÑO II — MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 1900 — NÚM 468

Diario de Avisos de Segovia

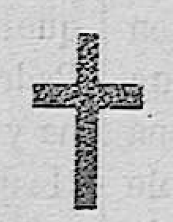
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



EL SEÑOR

D. Leandro Martín Leonor

ENCARGADO DE LA TEJERA DE LA SEÑORA VIUDA DE OCHOA

HA FALLECIDO EL DÍA 17 DE JULIO DE 1900, A LAS CINCO DE LA TARDE

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Catalina Matarránz García; sus hijos Doña Teodora y Don Lorenzo, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir á la conducción del cadáver al cementerio, que tendrá lugar hoy miércoles 18, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Caballares 20: así como á los Funerales que se celebrarán mañana jueves en la Iglesia de San Millán, á las nueve de la misma, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.
No se reparten esquelas.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 17.

En los círculos políticos ha sido tema de todas las conversaciones la horrible matanza de que han sido víctimas en Pekín todos los europeos.

Unánimemente se reconoce que esta tremenda tragedia ha venido á empeorar la cuestión de China, y los más expertos en asuntos de Cancillería, aseguran que es de temer el estallido de una conflagración universal.

Hasta tal punto interesan hoy los asuntos que se desarrollan en el extremo Oriente, que han quedado relegados á segundo término otros incidentes relacionados con la política interior.

—Procedente de Bilbao ha regresado esta mañana á Madrid el director general de Obras públicas, Sr. Alzola.

—Según referencias oficiales, el conflicto planteado por virtud de la anunciada huelga de obreros panaderos ha quedado reducido á muy escasas proporciones.

Las autoridades, en el caso de que nuevamente se reprodujera la indicación de una huelga general, tienen tomadas las necesarias medidas para que Madrid no carezca de pan, teniendo al efecto señalados los puntos donde ha de expenderse por cuenta del Municipio.

—La prensa de Barcelona se ocupa de los sucesos de la Plaza de Toros, conviniendo en que el espíritu levantisco del público dará motivo á la supresión de las corridas.

Por de pronto, el empresario de la plaza, atemorizado ante la repetición de las broncas, ha rescindido su contrato con los propietarios.

—Algunos corresponsales anunciaban que hoy se recibiría en Madrid el manifiesto del señor Paraiso, explicando los motivos que ha tenido para dimitir la presidencia del Directorio de la Unión Nacional.

Ha sido un verdadero fracaso el padecido por la Unión Nacional, en su temeraria empresa de resistir el pago de los impuestos, y por tanto, se explica que el Sr. Paraiso se sienta contrariado y con deseos de descansar.

Otro hubiera sido el éxito si la Unión Nacional se hubiera mantenido en temperamentos más razonables y eficaces.

Pero se obstinó en una locura y el resultado tenía que ser desastroso.

El señor presidente del Consejo manifestó anoche que para esclarecer las quejas que se ha formulado contra la administración municipal de Barcelona, se girará una visita de inspección á aquel Ayuntamiento.

Si el resultado de la visita exigiera la suspensión del referido Ayuntamiento, se nombraría inmediatamente nueva corporación municipal y se proveería al mismo tiempo la alcaldía.

El déficit del presupuesto municipal asciende á 20.000 pesetas diarias.

—A nuestro ministro en Tánger, aparte de los regalos que le hizo el Emperador, así como al personal de la embajada, el gran visir y el ministro de la Guerra les ofrecieron magníficos caballos de pura raza árabe.

Hacen constar los corresponsales de Tánger que el Sr. Ojeda no oculta á nadie las excelentes impresiones que ha traido de su viaje,

—En el consejo de ministros que se celebrará mañana se resoverá el asunto de las traiñas probablemente en la forma que ya hemos dicho.

—El ministro de Estado ha visitado esta mañana al Sr. Silvela.

Ha dicho que en su secretaría no hay noticia oficial relativa á la matanza de europeos en Pekín.

Por su parte, el presidente del Consejo, á quien se preguntó si en vista de los sucesos de Pekin se darían los pasaportes á los representantes de China en España, contestó que mientras oficialmente no se conozcan los hechos, sería una ligereza tomar medidas de tan extrema gravedad.

EN CHINA

Ocupándose del conflicto de China, expresa «The Times» la opinión de que convendría acceder á que las fuerzas japonesas avancen solas sobre Pekin, en tanto que las tropas aliadas se encargarían de guardar las líneas de comunicación entre el ejército de operaciones y la costa.

Cuando se halle restablecido el orden, la Gran Bretaña, al decir del mencionado periódico, hará valer sus intereses y reclamará nuevamente el derecho de nombrar el inspector de las aduanas chinas.

Con fecha 16 anuncian desde Shanghai al «Daily Mail» que allí circula el rumor de que los boxers se proponen avanzar hacia el Sur hasta la extremidad meridional del gran canal, movimiento que sería la señal de un levantamiento contra los extranjeros en la región del Yang-Tsen Kiang.

Cheng, el director del ferrocarril, ha afirmado á los cónsules acreditados en Shanghai que las turbulencias se han extendido ya hasta la provincia de Che-Kiang y que varios comandantes de la región de Yang-Tse-Kiang han manifestado las simpatías por los boxers.

El edicto imperial del 3 de Julio ordena á los virreyes, según se ha indicado anteriormente, que emprendan la guerra contra los extranjeros.

También les anuncia que se enviarán tropas para que secunden la campaña de aquellos.

Los periódicos franceses continúan comentando las horribles ascenas de matanza y martirio de que han sido víctimas los europeos y americanos refugiados en las legaciones extranjeras de Pekín.

«Le Fígaro» dice que todas las naciones civilizadas se unirán para hacer expiar á los chinos esos bárbaros asesinatos.

«Le Siecle» afirma que es indispensable de todo punto una intervención en la China, organizando aquel pais en forma que no puedan repetirse en lo sucesivo los actuales lamentables sucesos.

A juicio de «La Petite Republique», lo que ocurre en Ghina es el principio de la colosal guerra que tanto teme todo el mundo.

«Le Matin» opina que las potencias, ante el peligro común y sintiendo todas la injuria que se les ha inferido, sabrán deponer todo interés mezquino y se unirán para aplicar á los bárbaros autores de tan horrorosos sucesos el castillo á que se han hecho acreedores y que reclama la opinión de todos los pueblos cultos.

El corresponsal del «Daily Express» en Shanghai comunica con fecha de ayer que los cónsules extranjeros en aquella población temerosos ante la actitud amenazadora de los chinos, han telegrafiado á sus respectivos gobiernos pidiéndoles que envíen barcos de guerra.

Los chinos han amenazado con poner fuego á los grandes depósitos de petróleo establecidos en Pao Tung.

Los cónsules afirman que hay que desconfiar de las promesas de socorros hechas por el príncipe Tching, quien no cuenta con fuerzas suficientes oara contener á los rebeldes.

Noticias importantes recibidas ayer tarde en Shanghai confirman que la rebelión se ha extendido á las provincias de Che-Kiang, Kiangsi y Hunan, situadas en el centro del imperio, y que en la región de Yang-Tse, también situada en el centro, los rebeldes dominan en absoluto.

El «Daily Express» publica el siguiente telegrama:

Tien-Tsin 13.—Las fuerzas aliadas atacaron esta mañana la ciudad indígena.

Este ataque, como tantos otros, fracasó, viéndose obligados los extranjeros á retirarse á sus posiciones.

Los aliados tuvieron 200 bajas entre muertos y heridos.

Se espera que lleguen las tropas de refuerzo enviadas por los japoneses, y que han desembarcado ya en Ta-ku, para intentar un nuevo ataque.

En opinión de los oficiales japoneses se podrá llegar á Pekín antes que los caminos sean impracticables.

Los oficiales europeos creen que no será posible llegar á la capital del imperio chino hasta el próximo mes de Septiembre.

El gobierno francés ha recibido un telegrama del cónsul belga en Shanghai, en el que dice con fecha de ayer por la tarde que el director general de telégrafos y ferrocarriles de China, Cheng, no había recibido confirmación de las noticias sobre la matanza de todos los extranjeros que estaban en Pekín.

El telegrama añade que circulaba en Shanghai el rumor de que las fuerzas aliadas habían obtenido un triunfo en Tien-Tsin.

—Telegrafían esta tarde desde San Sebastián:

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de la reina los siguientes decretos:

Disponiendo el pase á la reserva del consejero togado del Supremo de Guerra y Marina D. Manuel Urdangain.

Nombrando comisario de Agricultura de la provincia de Tarragona á D. Agustín Virgili en reemplazo de D. Anselmo Guasch.

Creando el sindicato central de vinicultores para la defensa de la riqueza vitico-vinícola.

Aprobando el reglamento por que se han de regir los campos de experiencia y de demostración recientemente creados.

—En el sudexpreso de las once de la noche ha llegado á esta capital la infanta doña Eulalia, á quien aguardaban y saludaron en la estación los Sres. Dato, Duque de Sotomayor, en nombre de la reina regente, y las autoridades de la provincia.

Hoy ha subido á palacio á las diez de la mañana en un coche que le fué enviado por S. M.

Cuando la infanta llegó á Miramar esperábanla en la escalinata principal la Reina y sus hijas.

Se abrazaron y besaron afectuosamente, y pasaron después á las regias habitaciones.

S. A. quedose á almorzar en palacio y esta tarde saldrá de paseo con la real familia.

El álbum colocado en el hotel donde se hospeda la infanta Eulalia, se ha llenado de firmas entre las que figuraban las de todas las autoridades, personajes políticos y representantes de la aristocracia y de la alta banca.

Su alteza permanecerá en San Sebastián unos ocho días regresando después á Francia.

—Esta tarde llega de Biarritz el nuevo director de Comunicaciones.

Comerá con el Sr. Dato, y en el sudexpreso marchará á Madrid para tomar posesión del cargo de director de Correos.

—Participan del pueblo de Oñate que en la fábrica de cerillas del Sr. Berait una turbina arrolló á la joven de 16 años Dionisia Cortazar, causándola gravísimas heridas en la cabeza y brazos.

—El ministro de la Gobernación ha devuelto esta tarde la visita que á su llegada le hicieron la Diputación y el Ayuntamiento.

La entrada del Sr. Dato en la Casa consistorial coincidió con el comienzo de la sesión ordinaria que celebra los martes el Ayuntamiento.

El ministro penetró en el salón de sesiones y el alcalde señor conde de Torre Muzquiz, le dió las gracias por su visita.

El Sr. Dato en breves frases, manifestó la satisfacción que le producía asistir á la sesión de un Ayuntamiento cuya gestión puede presentarse como verdadero modelo.

Dijo que los concejales habían sabido prescindir de la pasión política, que todo lo envenena, para dedicarse exclusivamente á llenar sus deberes administrativos.

Recordó la noche luctuosa del 31 de Agosto de 1813, en que las tropas del general Wellington quemaron esta capital, y aludió á la junta reunida en Zubieta, donde se acordó reconstruir la ciudad y derribar las murallas como se realizó cincuenta años después.

Elogió el valor de los hijos de esta provincia; rindió un tributo de simpatía, afecto y admiración hacia el Ayuntamiento, que también llena su cometido y terminó asegurando que sólo por el cumplimiento del deber llegaremos á reconstruir el gran pueblo español.

—Se dice entre algunas personas, que durante la próxima estancia del presidente del Consejo de ministros en San Sebastián, quedará resuelto si la visita de la real familia á los puertos del Cantábrico se ha de verificar durante el mes de Agosto ó ha de aplazarse para más adelante.

—El señor ministro de Instrucción pública ha conferenciado esta tarde con el de Hacienda en el despacho de éste acerca del pago de los maestros de escuela por el Estado, asunto que quedaron autorizados ambos para tratar en uno de los últimos Consejos celebrados.

—Los fondos permanecen sostenidos; pero el precio de los francos cada día es mayor; lo cual constituye para España una situación ruinosa y bochornosa.

Hoy han quedado á 27'50.

EN EL TRANSVAAL

El «Mornitor Post» publica un despacho de Pretoria según el cual los boers pueden aun sostenerse durante tres meses.

Al «Standard» le comunican el rumor de que el general boer Dewet se ha unido á los republicanos al Este de Stndertón.

En telegrama expedido el 11 desde Lorenzo Marques dice el corresponsal del «Mornig Post que el comandante Delavey tuvo un empeñado encuentro con los ingleses.

Despues de reñido combate logró el jefe boer apoderarse de dos cañones y un Maxim ingleses.

También hizo cien prisioneros, seis de ellos oficiales.

Con referencia á informaciones de origen boer asegura el corresponsal del «Daily Espress» en Lorenzo Marques que los burghers del comando de Hazerbrock arrebataron el día 8 á los ingleses tres cañones de Dingleg.

Luego volvieron á entrar en las poblaciones de Villiers y Franckfort, donde se apoderaron de varios cañones.

El día 14 hicieron los boers prisioneros á 100 ingleses en Commando-Nek.

El corresponsal del «Daily Express» antes aludido anuncia que están cortadas las comunicaciones telegráficas entre la colonia portuguesa y Machadodorp.

Los boers han destruido el puente de Witpont.

En despacho expedido desde el campamento de Riet Viet por correo y recibido ayer lunes en Pretoria, afirma un corresponsal del «Daily Express» que las tropas inglesas sufren terriblemente por efecto del frío y que los soldados, además de estar descalzos, carecen de ropa para defenderse de la intemperie.

CAVOUR

Espigueo

Vengo sosteniendo constantemente que pretender la regeneración de España por el trabajo, es lo mismo que pedir de nuestros gobernantes leyes con algo del sentido práctico que poseen hasta los fabricantes de buñuelos, quienes no echan la masa en la caldera, hasta que el aceite está en su punto.

En todos los tonos se dice que aquí, el aire, el suelo y el subsuelo se monopolizan por capitales extrangeros, por ese egoismo individualista que impide la formación de grandes sociedades industriales y el poco apoyo de los gobiernos, á las industrias nacionales.

No tengo para que ocuparme de los dichosos que poseen dinero, muy señores mios quienes de él pueden hacer lo que quieran, pero lo que se dice de los poderes públicos, es una gran verdad ¡¡Comenzaba á desarrollarse en Madrid la gran industria de regillas protectoras de escaparates y Dato la mata de un golpe, admitiendo la dimisión de Gobernador á Liniers, destruyendo así toda clase de iniciativas ¿Quien en lo sucesivo se atreverá á dar su capital para empresas mercantiles, si considera lo inestable que todo es en España?

Y á propósito de Liniers, ya saben ustedes que para sustituirle ha sido nombrado el señor Conde de Toreno, director que era de comunicaciones, á quien reemplaza el marqués de Portago aspirante al bajalato madrileño, y esto me obliga á decir que en este país, todos servimos para todo. A cualquiera le ocurre pensar que oficial en muchos oficios, maestro en ninguno, menos á Silvela, que sigue las tradiciones de los nefastos tiempos de los yernos y sobrinos.

En un año han pasado por el importantísimo cargo como es el de dirigir el servicio postal y telegráfico, cinco personas, muy dignas, de talento, y pongamos hasta de buena voluntad. Pero ¿lo entendian? Esto es lo que cabe dudar pues todos pasaron como meteoros para ir á ocupar otros altos puestos en que se requieren otras condiciones.

Tenia yo un amigo que estudiaba la carrera eclesiástica, y era el tal muy bajo de estatura, porque la altura se le salió por la espalda y el pecho, formando dos pequeños montículos. Gracioso como Esopo llegó el día de recibir órdenes, y al contemplarle el obispo tan defectuoso, le dijo: No puedo ordenaros.

¿Porqué señor?

Pues porque no vais á llegar al altar.

A lo cual replicó con viveza el corcobado.

Señor obispo, las burras no se hacen para los pesebres, sinó los pesebres para las burras.

Y estos son nuestros gobernantes. En vez de hacer hombres para los puestos, hacen puestos para los hombres, y así marcha todo en este desdichado país.

. . .

Por fin, ha sido confirmada la matanza de los extranjeros en Pekín. Lo sentimos por nuestros compatriotas, muertos al servicio de la patria, y unimos nuestro dolor al de sus familias.

Como las moscas á la miel, acudieron las naciones llamadas civilizadas en derredor del Imperio Chino, esperando el momento de hacerle trizas y saborear sus carnes. Preparado el festín, la lucha por la mejor tajada, contavo á los diplomáticos, y hoy pagan las consecuencias de sus imprevisiones, viendo asesinados á todos los europeos, las legaciones arrasadas y las tropas de desembarco derrotadas.

Las grandes potencias, están pasando en Chi na las de Caín, y mordiendo el cartucho de la impotencia.

¡Que le hemos de hacer! Nosotsos pasamos en Cuba y Filipinas las de Abel, y sólo merecimos el calificativo de nación muerta, Que cada palo aguante su vela.

. . .

La Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en la causa seguida por vender por manteca de cerdo para hacer pasteles, grasa procedente de un quemadero de animales muertos, absolviendo libremente á los procesados.

Uno mi voto en favor. La Biblia antes y el Corán después, condenan la carne de cerdo como de animal inmundo, y su consumo debiera estar prohibido por la ley. Por eso, yo anticipándome á la legal prohibición, odio los *pasteles* con y sin grasa.

. . .

El señor fiscal de la Audiencia de Madrid opina en la Memoria llevada al Tribunal Supremo que la *situación de la justicia popular es tan grave, y los intereses de la justicia se hallan tan amenazados, que únicamente queda el remedio de suspender ya el jurado.*

Voto en contra.

No es lo mejor amputar, sino curar el mal donde se encuentre, y el mal todo el mundo le ve, si quiere corregirse con buena voluntad.

El Jurado, ha encarnado en la Sociedad española y es inútil declamar contra él, porque no habrá gobierno que se atreva á suprimirle.

Tan absurdo es esto, como pedir la supresión de las Audiencias, bajo el fundamento de que el supremo casa algunos de sus fallos por error de derecho.

. . .

Y para final diré á ustedes que el día 15 del actual, fué descubierta la estátua que la ciudad de León ha dedicado á Guzmán el Bueno el héroe de Tarifa, obra del escultor Marinas, hijo de Segovia.

La estátua del Comunero Castellano Juan Bravo, se elevará cuando Dios quiera. Tal vez el héroe de Villalar influya para que el proyecto no se realice hasta que se edifique sobre los nuevos arcos de la plaza y desaparezcan las casuchas que tanto afean la plazuela de San Facundo, lugar que debiera embellecerse ppr estar frente á las nuevas escuelas.

Pero consolémonos con saber que hay una comisión encargada de recaudar fondos para fundir la estátua que Marinas ofreció modelar.

ZIS ZAS

La fiesta de Nuestra Señora del Carmen.

Dias cruzan por el lacrimoso valle de nuestra existencia, que nos recuerdan nuestro humilde origen: existen momentos en la vida, que, como ráfagas brillantes, remueven con su resplandor el velo que llamamos fé, que nos demuestran palpablemente ser lo terreno una efímera gloria prestada ante las realidades de un mundo invisible; momentos en los cuales, las pasiones, indiferentes en si, son altamente ennoblecidas por un objeto santo.

Y si, como dice Balmes, cuando se desarrolla en nosotros los sentimientos morales y llamados en auxilio de la virtud las mismas pasiones, contamos con un recurso poderoso para obrar el bien é ilustrar el entendimiento ofuscado quizá por otras pasiones.

Si en ayuda de las ideas morales vienen esos sentimientos que también los hay muy morales, poderosos y bellísimos; si la Divina gracia y la naturaleza entran en admirable consorcio como obras de Dios, continuando por decirio así el de un Verbo Divino encarnado, nos encontramos con un misterioso acuerdo de lo finito y lo infinito en un punto que, sin saber adecuadamente definirlo llamamos sublime y bello en las cosas Santas.

Esta fué indudablemente la solemnísima Fiesta de Nuestra Señora del Carme en los reverendos PP. Carmelitas de esta Ciudad.

Lo sublime y bello se apoderó de nuestro sentimentalismo cristiano, y fuimos atraidos por el Divino imán de la Gracia á un lugar donde reináha la calma, la dulzura y suavidad, el valor la fortaleza y el entusiasmo, la alegria la nobleza y esperanza, la paciencia la actividad y espansión, la generosidad, el perdon la indulgencia, la elevación en fin con gusto á lo Divino.

Precedida por la solemne novena de costumbre en la cual ha sido indudablemente en alto grado complacida la Madre de Dios y Reina del Carmelo, á cuya Soberana Reina se dirigían fervorosas oraciones y armoniosos cánticos, coronaron los PP. Carmelitas la obra del amor á su Santísima Madre con todo lo más grandioso que escogitar podia la esclarecida Orden del Carmelo para que el día 16 fuese todo un día de María Santísima; y si según San Agustín, un objeto es bello cuando la semejanza, la igualdad y conveniencia en las partes reducen el todo á una especie de unidad que contenta á la razón, repetimos que supieron poner en misterioso acuerdo los dos factores de la naturaleza y la Gracia, resultando el contentamiento espiritual que se apoderaba de nuestras almas.

Realmente era el templo del Dios vivo aquella espaciosa Iglesia cuya anchurosa nave la llenaban los fieles de todas clases sociales de la ciudad y pueblos próximos.

No sabemos como decir mucho en pocas líneas, porque el admirable gusto que los Reverendos Padres han demostrado en adornar el altar de la Reina del Carmelo, la iluminación rica y habilmente colocada, las nubes de incienso que durante las funciones de mañana y tarde se elevaban ante el trono de la esbelta, hermosa y magnífica imagen de la Madre de Dios, los armoniosos acentos músicos y el conjunto todo, elevando nuestros corazones, cuando en nuestras vidas rebosaba también la divina palabra, nos trasportaron á la más sublime y tierna consideración de la Madre de Dios y nuestra, que bajo el título del Carmelo se venía á nuestros humedecidos ojos entre las nubes de incienso y las regias lámparas que con sus múltiples brazos de bujías nos decían ser símiles de un Cielo donde nos espera la Madre de Dios teniendo por trono las fertilizadoras nubes y los brillantes astros.

Todo nos decía elocuentísimamente cuan magestuosa es la Reina del Carmelo: la arrebatadora palabra del M. I. Canónigo Penitenciario que con natural unción y sagrado celo llevó á nuestras almas las más altas concepciones que el pensamiento puede dedicar á la Madre de Dios, arrancando al propio tiempo de nuestros corazones los sentimientos cristianos, que nos llenaban de indecible consuelo, en la función de la mañana, viendo á la Reina del Carmelo en la Ley escrita y en la Ley de Gracia; La elocuente y dulce palabra con que en la función de la tarde ilustró también nuestras almas y enterneció nuestros corazones el Reverendísimo P. Maestro de Novicios Fr. Balbino del Carmen, demostrando admirablemente la influencia de tan magestuosa Reina que nos comunica su sombra bienhechora y su radiante luz; el maravilloso acorde de los músicos acentos que como durante la Novena fueron hábilmente dirigidos por el Beneficiado de esta S. I. C., D. Luis Azcona, músico de merecida fama para todos notoria y que, como verdadero maestro en el arte, y por su acendrada devoción á la Reina del Carmelo, ha prestado su concurso entre otras maneras con la ejecución de sus magníficas composiciones una de los gozos que turnaban, la Salve del día 15 y la Misa de la fiesta.

La solemnísima procesión que para terminar las funciones de la tarde se dirigió al Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, saludada con la Salve de Eslava á toda orquesta por encargo de los Reverendísimos Padres Carmelitas que conducíendo á su Reina y Señora entre los acordes de la banda del Hospicio, el repique de campanas, el disparar de cohetes, versos de angelicales niñas y entusiasmo santo de esta católica ciudad, nos recordaban con su humildad y su celo, cuán justo es el amor y la devoción del pueblo cristiano á la Madre de Dios, titulada Reina del Carmelo: todo, en fin, en aquellos últimos instantes, en que ya en su Iglesia cantaba la venerable Comunidad la despedida á su Madre y á su Reina, nos obligó á reiterarla los sentimientos piadosos de la más acendrada devoción.

Gloria por tanto á la Reina del Carmelo, y felicidades á los hijos de tan ilustre cuna, que con su ardiente celo, cual de su Patriarca el Santo Profeta Elías, honran así á María Santísima y ganan para Dios tantas almas.

UN PRESBITERO

TELÉGRAFO ÓPTICO

Con aplicación á los anuncios de incendio en los Reales Pinares y Matas de Valsaín.

Los numerosos incendios que ocurrían durante el verano en estos montes del Real Patrimonio, y la ineficacia de los medios usados desde antiguo para anunciarlos en el más breve plazo, demostraron la necesidad de adoptar un sistema de rápida comunicación que, no sólo hiciera conocer la existencia de un fuego, sino que permitiera además seguir desde San Ildefonso el desarrollo, marcha y fases sucesivas del mismo, para organizar en visto de estos datos los auxilios necesarios á su pronta extinción.

Propuesta al Excmo. señor Intendente general de la Real Casa y Patrimonio la idea del planteamiento de una red de telegrafía óptica que sirviera para este objeto, y aprobada aquella de Real orden, se ordenó á los ingenieros de la Comisión y Ordenación, el estudio del proyecto oportuno, del cual haremos un ligero extracto en la parte relativa á la descripción sucinta del sistema propuesto, que, merced á la eficaz y celosa iniciativa de aquel elevado jefe de la Real Casa, hoy se encuentra en ejecución.

Tras de algunos estudios comparativos de los diversos medios de comunicación telegráfica que se han usado hasta el día, y teniendo en cuenta las consideraciones económicas de cada uno y el grado de instrucción que requieren en el personal inmediatamente encargado de este servicio, se ha dado la preferencia á un sistema óptico de señales que ofrece buenas condiciones de visualidad, gran facilidad para las maniobras, sencillez en las combinaciones de signos, de rusticidad y economía en los aparatos trasmisores y receptores.

Lo describiremos ligeramente para el caso de que su conocimiento pueda ser de alguna utilidad en circunstancias análogas.

Pero quede esto para otro día.

El Corresponsal.

Valsaín y Julio 1900.

LA PROVINCIA

OTERO DE HERREROS

Santa visita Pastoral.

El viernes llegó á este pueblo el ilustre Prelado de la Diócesis.

Hasta una distancia de unos dos kilómetros salieron á esperarle en carruajes el sa-

cerdote D. Daniel Gilarranz, el médico don Juan de Blas, D. Gabriel Herrero, farmacéutico, el comandante del puesto de la Guardia civil, el veterinario D. Jerónimo Palmero, D. José Ugarte, jefe de la estación del ferrocarril, el alcalde D. Isidro Piñuela, Juez municipal suplente D. Felipe de la Calle, y el secretario D. Rafael de Blas.

En las eras, á la entrada de la población, se levantaba un hermoso arco de follaje, y allí esperaban á su Ilustrísima, el cura D. Lucio Gilarranz, los párrocos de Vegas de Matute y Ortigosa, el Ayuntamiento de este pueblo, y las cofradías del Santísimo Sacramento y de las Cinco llagas con sus insignias y palio.

Después los cumplimientos del caso, se dirigió la comitiva á la iglesia parroquial, en la cual hizo el señor Obispo la visita al Sagrario, y la pila bautismal, celebrándose después la procesión de ánimas alrededor del templo.

A las cinco y media de la tarde administró Su Ilustrísima el Sacramento de la Confirmación á 73 niños, y 83 niñas, incluyendo á tres mozas.

Fueron padrinos en este acto D. Rafael de Blas, Secretario del Ayuntamiento, y Doña Francisca Pérez Nogales, esposa del Alcalde.

Una numerosa concurrencia acompañó al celoso Prelado desde la Iglesia hasta la casa del señor cura, servidor de la parroquia, y por la tarde en el paseo.

El sábado á las ocho de la mañana siguió su ilustrísima el viaje, saliendo á despedirle hasta las afueras del pueblo un gran concurso de fieles.

Marchó el señor Obispo muy complacido de este vecindario, y así se lo hizo saber á las autoridades y personas respetables con los que conversó breves momentos, antes de partir.

No fué mayor la concurrencia á despedir al Prelado, por encontrarse gran parte de la población en las faenas del campo.

El Corresponsal.

15 Julio.

La Deuda exterior.

Texto del convenio.

He aquí el texto de lo convedido entre los delegados del Gobierno español y los tenedores de la Deuda exterior.

Se continuará pagando el 4 por 100 de interés sobre el capital de la Deuda exterior estampillas da; pero sólo se entregará á los tenedores el 3,50 por 100 á título de intereses.

El Banco de España, como en el convenio de 1882, reservará de los ingresos que realice por cuenta del Tesoro público las cantidades necesarias, tanto para el pago del cupón como la destinada á la amortización.

Con el sobrante se formará un fondo de amortización con interés compuesto, merced á lo cual debe quedar extinguida dicha deuda en el espacio próximamente de sesenta años.

Se publicará:

Primero. Un estado con la numeración de los títulos de la Deuda exterior del 4 por 100, actualmente en circulación.

Segundo. Estados trimestrales con la numeración de los títulos de dicha Deuda que hayan sido convertidos en interior, por ser de la propiedad de súbditos españoles, y

Tercero. Estados trimestrales con la numeración de los títulos que han de ser reembolsados de manera que se regularicen las operaciones de amortización y puedan ser constantemente objeto de la inspección de los interesados.

El convenio será considerado nulo:

Primero. Si en el plazo de tres meses, á partir de los avisos que al efecto se publicarán, hubiere oposición por lo menos de la cuarta parte de la totalidad de la Deuda estampillada en circulación, y

Segundo. Si antes de 1.° de Enero de 1901 no fuera promulgada en España la ley aprobando dicho convenio.

La nueva Deuda de 3,50 por 100 amortizable exterior se declara categóricamente exenta de todo impuesto, presente y futuro.

Si el impuesto del 20 por 100, que grava actualmente á la Deuda interior de España, fuese abolido ó disminuído el interés á pagar á los tenedores de la deuda exterior estampillada, sería de pleno derecho, elevado en proporción equivalente, pero hasta el máximun del 4 por 100.

NOTICIAS

En la última sesión celebrada por la Sociedad Astronómica de Francia ha sido elegido miembro de la misma el distinguido ingeniero D. Rafael Breñosa, á propuesta del sabio Mr. Flammarión, y de D. J. M.ª Castellarnau.

En la misma sesión fué también elegido el insigne Sr. Echegaray.

Reciba sinceros plácemes nuestro amigo Sr. Breñosa, cuya ilustración general y sólido saber en las especialidades que cultiva, son sólo comparables á su gran modestia. Durante el eclipse de Mayo estudió en Argamasilla, en unión del Sr. Arcimis, el fenómeno complicado conocido con el nombre de «las franjas ondulantes», cuya explicación está aún llena de obscuridades; y de sus observaciones se ocupa Mr. Flammarión en el primer estudio que ha publicado sobre dicho eclipse total.

Una multa

Ha sido conminado por el Sr. Gobernador civil con la multa de 50 pesetas, el Alcalde de Torreiglesias, en virtud de la denuncia hecha por el subdelegado de Veterinaria de la capital, don Tomás Gómez, por consentir que ejerza la profesión y sin el correspondiente título académico, un individuo en dicho pueblo.

El Sr. Gobernador civil, ha fijado el plazo de cinco días, para que el citado Alcalde, remita al Gobierno el título de la facultad que le autoriza para desempeñar dicha profesión.

Por no haberse reunido suficiente número de Diputados, no ha podido celebrarse la sesión extraordinaria, convocada en segunda citación en la Diputación provincial el día 16 del corriente.

Comisión provincial.

La Comisión provincial de la Diputación, en sesiones del 13, 14 y 16 del actual, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Autorizando al Ayuntamiento de Nava de la Asunción, para que ejecute por administración, las obras necesarias para el desagüe, limpieza y nivelación del arroyo de la Mora, desde el bodón que llaman del «Tio Padre Santo» hasta pasados los «Prados de Abajo», en vista de ser dichas obras de urgente realización para la salud pública.

Confirmando, con alguna modificación, providencia del alcalde de Nava de la Asunción, por virtud de la cual les fué impuesta una multa, á varios vecinos de dicha villa que, al parecer, promovieron un alboroto en la tarde del 6 de Abril último, con motivo de una función de títeres.

—Admitiendo para su lactancia en la casa de maternidad á un niño gemelo, hijo del vecino de Boceguillas Gonzalo Cristóbal.

—Prorrogando el período de lactancia hasta que cumpla 18 meses, del niño Mariano Bravo Diego, hijo de Ponciado Bravo Santos, vecino de Cantalejo.

—Admitiendo para su observación, en el local destinado al efecto en los establecimientos de Beneficencia, á las presuntas dementes Eusebia Miguel Herránz, domiciliada en Bernardos, y á Gerónima Martín Cogorro, vecina del Espinar.

—Desestimando una instancia en que seis empleados de la Diputación, pedían gratificaciones por realizar trabajos en horas extraordinarias.

—Admitiendo para su lactancia en los establecimientos de beneficencia, á los niños gemelos, hijos de Julián Alonso Moreno, vecino de Orejana, cuyos niños no puede criar la madre.

—Que sean devueltas las fianzas que constituyeron previo pago de la contribución correspondiente, para responder de servicios de bagajes en la provincia, subastados en 1897, á los contratistas de dichos servicios, D. Francisco Rodríguez, D. Julián Bermejo, D. José Heras, D. Julián González, D. Leandro García, D. Manuel Martín, D. Mariano Nieto, D. Wenceslao Escudero, D. Román García, D. Eugenio Martín, D. Guillermo López, D. Vicente Olalla, D. Juan B. Díaz, D. José Díaz y D. Francisco Manso.

SANDALO ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Ayer falleció en esta capital, á los 53 años, don Leandro Martín Leonor, obrero honradísimo, muy conocido y estimado en el barrio de San Millán, por ser quien estaba al frente de las antiguas tejeras que posee en dicho barrio, doña Francisca Montes, viuda de Ochoa.

A la familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico.

Para detalles léase en cuarta plana: «Milagrosos confites ó inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Tribunales.

Señalamiento para hoy

Procesados por hurto, José Tejedor y otro vecino de Fuentepelayo (Cuellar.)

Abogado defensor, Sr. Zamarriego.

Procurador, Sr. Páramo.

Ha regresado á Santa María de Nieva, después de permanecer algunos días en Segovia, el presidente de la Diputación provincial, D. Esteban Rey.

Pan barato.

Desde el día de ayer se vende la hogaza de pan, de inmejorable clase, en la Plaza Mayor, tienda de ultramarinos de D. Pedro Gozalo; Plazuela de San Esteban, calle de Fernanz García, frente á los arcos; tienda de ultramarinos, calle de San Francisco núm. 14; calle de Ochoa Ondátegui, tienda de D. Luis Escorial y en San Millán, frente al caño de la Plazuela, al precio de 0,50 pesetas y la media hogaza de 850 gramos á 0,25.

Dicho pan se elabora en la fábrica de D. José Giménez, calle del Puente de San Lorenzo, número 29, quien ha montado tan importante servicio y al que, sobre todo, la clase obrera, ha de estar sumamente agradecida.

Mañana es esperado en el tren mixto nuestro querido amigo, el laureado escultor segoviano Aniceto Marinas, quien permanecerá muy poco tiempo en esta capital.

Parece que el viaje del Sr. Marinas está relacionado con la restauración de la imagen de la Soterraña.

Ayer en el sud-expres llegaron la señora madre y el hermano de nuestro distinguido amigo don Alfonso Cabello, proponiéndose pasar en esta población la temporada de verano.

Sean muy bien venidos.

Anoche salió para Santa María de Nieva el Diputado provincial, D. Higinio Arribas, en compañía de su distinguida familia.

Han permutado sus respectivos cargos; los notarios D. Leopoldo Alvarez Bugallal que prestaba los servicios de su clase en León, y D. Basilio Andrés, que pertenecía al notariado de Segovia.

De todas veras lamentamos la ausencia del señor Andrés que tantas simpatías ha sabido conquistarse en esta Capital por las excelentes condiciones de su carácter

El veraneo en la Granja.

Ayer por la mañana llegó á esta el Sr. Obispo de Segovia que pasó seguidamente á saludar á Su Alteza permaneciendo aquí sólo pocas horas.

Por la noche llegó S. A. R. la Infanta doña Cristina, tia de la Infanta doña Isabel, que como en años anteriores pasará en ésta la temporada de verano.

También ha venido la compañía cómico-dramática que dirige el aplaudido actor Sr. García Ortega, que ha tomado en arriendo el teatro de este Real Sitio y que tan brillante campaña realizó el año pasado.

Empezará á actuar en la presente semana.

La salud inmejorable á pesar del fuerte calor que durante el día se deja sentir.

San Ildefonso 17 de Julio de 1900

El Corresponsal.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 72'25.—Idem fin de mes, 72'45.—Idem próximo. 00'00.—Exterior contado, 78'80.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00. —Amortizable, 91'70.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85'90.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'55.—Banco de España, 504,00.— Tabacos, 414'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 91'60.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 27'50.—Libras, 31'98.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Federico, obispo y mártir; Bruno y Rufilo, obispos, Santa Marina, virgen, y Santa Sinforosa y sus siete hijos, mártires.

Cultos

La Misa y Oficio divino son del Triunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado.

En las Religiosas Descalzas á las siete de la tarde, sigue la Novena á Nuestra Señora del Carmen, que anualmente consagra dicha Comunidad.

En la Capilla del Carmen á las siete de la tarde, sigue también dicha Novena.

En los Doctrinos, durante esta semana estará de manifiesto S. D. M. de siete á ocho de la tarde, rezándose durante la hora el ejercicio acostumbrado.

Mercados

(POR CORREO)

Turégano 14 de Julio.

Se ha dado comienzo á la recolección de cereales en excelentes condiciones, pudiéndose desde luego apreciar que la cosecha de trigo y cebada es bastante buena.

Reina tiempo de calor.

Al mercado celebrado el día 14, concurrieron pocos vendedores, sin duda por estar ocupados en las faenas agrícolas; se registró sin embargo la entrada de 216 fanegas de toda clase de granos.

Los precios se cotizan en baja.

Ofertas en partida hay una consistente en 500 fanegas de trigo que ceden á 40 reales las 94 libras, y los tomadores sólo pagan á 38; se ha efectuado la venta de 200 fanegas á 39.

Los negocios de lanas están algún tanto paralizados. Se han recolectado este año unas 1.000 arrobas y hasta la fecha no se han fijado precios, esperándose que estos suban.

La cotización del mercado de hoy, es como sigue:

Trigo á 38 reales fanegas, centeno, á 30; cebada, á 23; algarrobas, á 26; garbanzos superiores, á 120; idem regulares, 100; idem medianos, á 80.

Salvados de 1.ª, á 14 reales fanega; de 2.ª á 12; de 3.ª, á 10.

Patatas á 6 reales arroba.

Aceite á 50 reales cántaro, vino blanco, á 24; idem tinto, á 22; vinagre, á 21; aguardiente anisado, á 50 idem; sin anisar, á 32.

Bueyes de labor, á 1.200 reales uno; novillos de tres, á 1.300; anojos y añojas, á 400; vacas cotrales, á 850; cerdos al desteie, á 60; idem de seis meses, á 100; idem de un año, 160; idem de año y medio, 260; carneros, á 92; corderos á 46.

Lanas á 72 reales arroba, idem blanca fina, á 85; idem basta, á 79; pieles de cabrito, á 3, idem de cordero, á 3.

El Corresponsal

Barcelona 14

El mercado se halla más animado, dificultándose algo las operaciones por estar los compradores en expectativa á causa de la variación en los precios.

Vendióse trigo de Segovia á 42 reales fanega.

Idem de Salamanca á 41'25.

Idem de Sigüenza á 41.

Tendencia, en calma.

El Corresponsal.

Valladolid 16.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla, 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 41 reales as 94 libras (23'70 pesetas los 100 kilos ó 18'71 pesetas hectólitro). En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se cotizaron de 41 á 41'25 reales las 94 libras (23'70 á 23'84 pesetas los 100 kilos ó 18'71 á 18'82 pesetas hectolitro).

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 36 reales fanega; cebada vieja, á 26; idem nueva, de 24 á 25; garbanzos, de 90 á 105; habas, á 35; avena, á 22; algarrobas, á 29; yeros á 34.

Patatas á 1'50 pesetas arroba.

Harina extra, primera, á 17 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación, idem de primera, á16; idem de todo pan, á 15; idem de segunda, á 14; idem de tercera, á 13; tercerilla, á 9'50.

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 9; fabijas, á 24; triguillo, á 18.

El Corresponsal

Avila 16.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:

Trigo de 41'50 á 42'50 rs. fanega.

Centeno á 33'50 á 34.

Cebada, precio de venta, de 35 á 33.

Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba.

Idem de 1.ª S de piedra, á 16.

Idem de 1.ª P. á 15'50.

Idem de 2.ª P. á 13.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

El Corresponsal

Palencia 15.

Trigo de 39 a 40 rs. las 92 libras.

Centeno á 30 rs. las 90 libras.

Cebada de 18 á 19 rs. fanega.

Avena á 16.

El Corresponsal

Riaza 16 de Julio.

El mercado ha carecido de interés; con motivo de estar los labradores ocupados en las faenas de la recolección, ha sido muy escaso el número de los que han acudido con sus géneros.

Las ventas están completamente paralizadas y los precios tienden á la baja.

Disfrutamos tiempo excelente, pues con las lluvias de estos pasados días, ha refrescado bastante la temperatura, siendo esta agradable.

En lanas se viene notando alguna animación en las ventas, cotizándose la arroba de 42 á 44 reales, según clase.

Los precios de los diferentes artículos presentados al mercado, son como sigue:

Trigo á 41 reales la fanega; centeno, á 30; cebada, á 25; yeros, á 40; avena, á 16; aluvias, á 96; muelas, á 42.

Salvados de primera, á 14 reales aroba.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 58 reales cántaro; vino blanco, á 38; vino tinto, á 23; vinagre, á 33; aguardiente anisado, á 78; idem sin anisar, á 66; petróleo á 33.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

Se vende leche

En la Posada de la fruta se vende leche pura de vaca á 25 céntimos cuartillo y se sirve también á domicilio. En la misma casa hay un buen surtido de vacas suizas y holandesas de venta á gusto y condiciones según el comprador desee.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

Se vende

una bicicleta inglesa, marca Swift, casi nueva.

En la administración de este periódico informarán.

FOTOGRAFIA

DE

B. MAESO

Buitrago 13

Novedades fotográficas, platinotipia, fotominiaturas, ampliaciones, fotografías de noche y á domicilio, instantáneas para niños.

Economía en los precios y perfección en los trabajos.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)

y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Imprenta y Litografía

Y

Almacén de cromos para calendarios

PRECIOS EN COMPETENCIA CON TODAS LAS CASAS EXTRANJERAS

V. MOZO

31, HORTALEZA 31.—MADRID

NOTA.—Presupuestos gratis, para toda clase de trabajos de Imprenta Litografía.

PESCADERIA

DE

CIRILO DE SANTOS

Malcocinado 11.—SEGOVIA

Y

Valenciana 4.—SAN ILDEFONSO

El dueño de este acreditado establecimiento de Segovia, ha establecido una Sucursal en la Granja, donde el público hallará los mejores y más ricos pescados de Santander y otros puntos.

Se reciben encargos que son inmediatamente servidos.

Enfemedades de las vías urinarias

SANDALO ESPINAR

Conocido por los señores Médicos los grandiosos resultados que produce en la curoción de lo *Blenorragia, Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga,* etc., lo han recomendado tanto á sus enfermos, que hoy es del dominio público, que produce mejores resultados el *Sándalo Espinar*, que todos los extranjeros, y es más económico de precio. Se completa la curación usando la **Inyección Espinar.**

Laboratorio G. ESPINAR. farmacéutico. Plaza de la Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta:Principales Farmacias y Droguerías de Islas Canarias y América del Sur.

GRAN BAZAR BRUN

LA GRANJA

Habiendo sido aumentado considerablemente el surtido de artículos en este Bazar, y aunque es sobrada y ventajosamente conocido del público, no podemos menos de llamar la atención del mismo, pues cualquiera que desee hacer un regalo, encontrará cuantos caprichos desee y para toda clase de fortunas.

Se han hecho en él importantes reformas, agrandando sus estensos locales y fijado en los nuevos, nuevas secciones, que serán agradecidas por el público, ya que en tan vastos almacenes se puede pasar agradablemente el rato.

Entre otros muchos artículos que sería prolijo enumerar, cuenta este hermoso Bazar con el mejor surtido de juguetes de todas clases y precios, batería de cocina, cafeteras, cubos, jarros, baños, bandejas, navajas, tijeras, cuchillos, perchas, cubiertos, pastas para limpiar el calzado, gamuzas, fresqueras, cestas, butacas de mimbre, perfumería, cepillos, peines, adornos de cabeza, abanicos, paraguas, sombrillas, bastones, artículos de metal para mesa últimos modelos, toda clase de objetos de escritorio, necesaires, apararatos para luz, lámparas, bombas, globos, piñas, tulipas; guirnaldas para verbenas, faroles para idem, Ctagers de pared y de pie, porcelanas.

Especialidad en cristalería de Bohemia con recuerdo de La Granja, bomboneras flor de lis, polveras, joyeros, tocadores, floreros, jarrones, mil objetos artísticos para regalos, pilas, palmatorias, Santos, Vírgenes, negritos, relojes de mesa y de bolsillo, despertadores, sombreros de paja, petacas, carteras, porta-monedas, fosforeras, pitilleras con recuerdo, botonaduras, gemelos, cadenas, sortijas, dijes de todas clases.

Inmenso surtido en corazones de cristal con recuerdo desde 25 céntimos en adelante, pendientes, imperdibles hebillas, sugeta-cinturones, variada y nunca vista colección de vasos y copas con vistas de la Granja y recuerdo, fotografías, figuras de movimiento, automáticos de todas clases, estereóscopos; distribuidores, básculas, cajas de música, fonógrafos y otros mil caprichos y objetos difíciles de enumerar.

Entrada libre

PRECIO FIJO

MAYOR, 20 Y FERRAZ, 12

MADRID

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE

FELIPE OCHOA

5, JUAN BRAVO, 5

Acaba de llegar una buena partida de vino de su propia cosecha, procedente de la Rioja, que vende á 7 pesetas los 16 litros.

LA MADRILEÑA

GRAN ZAPATERIA

DE

PEDRO ARAGONESES

58, Juan Bravo, 58

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local se ha trasladado desde la calle Juan Bravo, número 68, que estaba instalado, al número 58 de dicha calle, donde al mismo tiempo les ofrece un inmenso y variado surtido, en toda clase de calzado para caballeros, señoras y niños, propios de la presente estación, así como cremas, betunes, plantillas, calzadores y todo lo concerniente al ramo de zapatería, á precios sumamente increibles, como puede convencerse de ello todo el que visite esta casa

NO CONFUNDIRSE.—JUAN BRAVO 58.—ANTES 68

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES

DE PAPELES PINTADOS

Linóleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera.

Lagrandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos á pesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En LINÓLEUM (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superiodad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel GLACIER para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

DIRECCIÓN: ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona.

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incréduosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.